



Convocatoria Extraordinaria ORDEN DE 27 DE JUNIO DE 2011

PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

ESPECIALIDAD: SERVICIOS DE RESTAURACIÓN

La prueba específica de aptitud constará de dos partes. Cada una de ellas estará ponderada al 50% para el cálculo de la nota final.

Será necesario superar la primera parte (prueba de carácter teórico) para poder optar a realizar la segunda parte (prueba de carácter práctico).

En las dos partes de la prueba será necesario presentar el D.N.I. o documentación equivalente.

PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA: PRUEBA DE CARÁCTER TEÓRICO

Fecha: Jueves 13 de octubre

Hora: 17:30

**Lugar: CPUIFP de Hostelería. C/ Ingeniero de la Cierva, 24. Cartagena.
(La prueba se realizará en el edificio anexo de la UNED)**

Características de la prueba y criterios de valoración de la misma:

- La prueba constará de un máximo de 50 preguntas tipo test.
- El tiempo máximo para la realización de la prueba será de 60 minutos.
- Se valorará con un máximo de 10 puntos, entendiendo que la prueba estará superada cuando se obtengan al menos 5 puntos.
- Criterios de valoración: cada respuesta incorrecta resta un tercio de pregunta correcta. Las respuestas en blanco no penalizan. La prueba se ponderará sobre 10 puntos.

SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA: PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO

La relación de los participantes que hayan superado la primera parte de la prueba se hará pública en la sede de realización de las pruebas y en la página web de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Estas personas deberán realizar la segunda parte de la prueba, que tendrá carácter práctico.

Fecha: Jueves 20 de octubre.

Hora: 17.30 horas

Lugar: CPUIFP de Hostelería. Cartagena

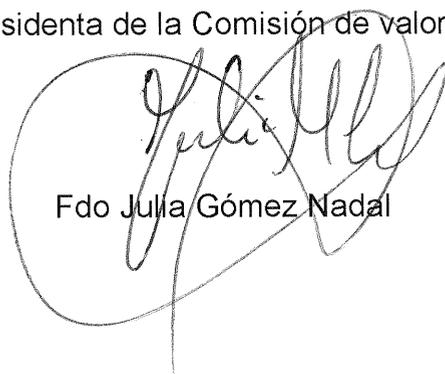


Características de la prueba y criterios de valoración de la misma:

- La prueba constará de un supuesto práctico a resolver.
- La duración máxima para realizar esta prueba será de 1 hora.
- Se valorará con un máximo de 10 puntos.
- Criterios de valoración:
 - o Uniformidad
 - o Limpieza de ejecución
 - o Utilización correcta de utensilios e ingredientes
 - o Destreza en la ejecución
 - o Claridad en las explicaciones
- Material a aportar:
 - o Uniformidad de sala
 - o Sacacorchos
 - o Puntilla
 - o Encendedor
 - o Bolígrafo

Cartagena, a 10 de octubre de 2011.

La presidenta de la Comisión de valoración,



Fdo Julia Gómez Nadal